

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 14 12 - 15



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 14 de Diciembre del 2015

No.Orden:372/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2522-4213

**DECO - SISTEMAS
JESUS ABRAHAM LOPEZ TORRES**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
15	Cada Uno	62502000 - SILLA SECRETARIAL ECONOMICA, MOD: ST-ES2412SB (SIN BRAZOS) MARCA: SKISYT COLOR NEGRO, ESPUMA ESPECIAL ERGONOMICA DE 1 1/2", FINA TELA DAMASCO CON RETARDANTE CONTRA FUEGO Y PROTECCION 3M SCOTCH GUARD PARA FILTRACIONES DE LIQUIDOS. RESPALDO AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA NEUMATICO; BASE DE ESTRELLA DE 5 RODOS DE POLIURETANO ENDURECIDO DE ALTA RESISTENCIA; SIN APOYA BRAZOS, RESPALDO Y ASIEN TO CON CONCHA PLASTICA EN LA PARTE POSTERIOR; PESO MAXIMO RECOMENDABLE 250 LBS, MARCA NO IMPRESA.	\$76.95	\$1,154.25
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	\$1,154.25
TOTAL.....			-	\$1,154.25

SON: Mil Ciento Cincuenta y Cuatro 25/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Walter Ernesto Flores Alemán.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Jesús Abraham López Torres
Firma y Sello del Suministrante